



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 036/2011
Extraordinaria

Fecha: *martes, 17/05/2011*

Hora: *8:00 a.m.*

Lugar: *salón de Consejos- Rectorado.*

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración, en segunda discusión, del convenio Alianza Estratégico-Académico entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira y el productor Rafael Ángel Quiroz Gámez.
2. Consideración de solicitud del profesor José Andrickson Mora para dictar clases de Postgrado en la UNEXPO.
3. Consideración de salida del país de personal académico.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. **Consideración, en segunda discusión, del convenio Alianza Estratégico-Académico entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira y el productor Rafael Ángel Quiroz Gámez.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, en segunda discusión, el convenio Alianza Estratégico-Académico entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira y el productor Rafael Ángel Quiroz Gámez, adscrito al Decanato de Docencia, bajo la responsabilidad del ingeniero Juan Carlos Antolínez.

2. **Consideración de solicitud del profesor José Andrickson Mora para dictar clases de Postgrado en la UNEXPO.**

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la solicitud del profesor José Andrickson Mora, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica, para impartir clases de postgrado en la Universidad Nacional Experimental Politécnica, en la ciudad de Barquisimeto, estado Lara, los días 20 de mayo, 10 de junio, 01 de julio y 15 de julio de 2011.

3. **Consideración de salida del país de personal académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó autorizar la salida del país, con recursos propios y permiso remunerado, de los siguientes profesores:

- **Juan José Mantilla Jaúregui**, adscrito al Departamento de Ingeniería en Informática, a fin de asistir a la misión del proyecto de investigación

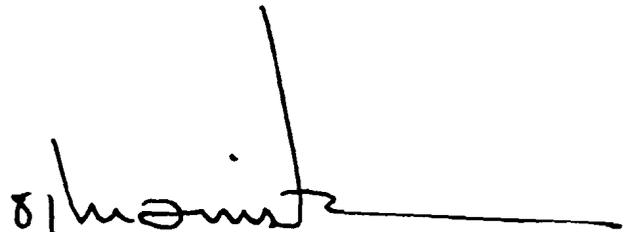


UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CUANTIFICACIONES DE IMÁGENES CARDÍACAS 4D PARA UNA AYUDA AL DIAGNÓSTICO, DE FONACIT-ECOS NORD, aprobado en el Convenio de Cooperación Internacional entre Venezuela y Francia - París, desde el 17 de junio hasta el 31 de julio de 2011.

- **Luis Villanueva Salas**, adscrito al Departamento de Arquitectura, a fin de asistir a la PRIMERA REUNIÓN DEL PROYECTO TUNING AMÉRICA LATINA, en la ciudad de Bogotá, Colombia, desde el 17 al 21 de mayo de 2011.




Dr. Óscar Alí Medina Hernández
Secretario

OAMH/mmd